Banco Popular es condenado a anular 54 cláusulas suelo en una demanda colectiva

Escrito por ADICAE Centrales - 22/04/2014 12:48

_____

El juzgado de lo Mercantil 12 de Madrid ha dictado una sentencia de la que se beneficiarán 67 consumidores, con cláusulas impuestas entre 2002 y 2011, y con 'suelos' de hasta el 5%. Además, el banco deberá devolver las cantidades indebidamente cobradas desde la efectividad de la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid del 26 de julio de 2013

Se trata de 54 cláusulas suelo interpuestas por Banco Popular a discreción, entre 2002 y 2011, lo que demuestra que la imposición de este tipo de cláusulas abusivas va mucho más allá en el tiempo de la explosión de la burbuja inmobiliaria a partir de 2006. Los 'suelos' impuestos son, en la mayoría de los casos, de infarto, superiores al 3,50% e incluso en 15 casos del 5%. Los lugares de residencia de los afectados, Madrid (8), Valencia (5), Granada (3), Murcia (3), Palma de Mallorca (3), Alicante (2), Palencia (2), Málaga (2),, Guadalajara (2), Lérida (2), Almería (2), Castellón, Toledo, Valladolid, Zaragoza, Sevilla, Sabadell, Oviedo, Barcelona, Badajoz, Lugo y Cáceres, demuestran que las cláusulas suelo se impusieron en toda España.

Con esta nueva victoria judicial ya son más de 200 las cláusulas suelo eliminadas mediante las demandas agrupadas que ADICAE está presentando en toda España, tras los éxitos cosechados en juicios contra CajaMar, Banco Mare Nostrum, Caja de Ahorros de Extremadura, Banco de Castilla La Mancha, Caja Segovia, Ipar Kutxa y Unicaja.

La inclusión de esta práctica abusiva ha impedido que los usuarios se beneficien de la bajada del Euríbor, llegando a pagar entre un 200 y 225% de interés superior al que correspondería. Todo ello enmarcado en un contexto de crisis en las familias afrontan con mayor dificultad el pago de los préstamos hipotecarios y que ya ha supuesto el desahucio para más 400.000 hogares desde 2007.

Más información aquí: http://laeconomiadelosconsumidores.adicae.net/index.php?articulo=2148
http://www.ahorristas.es/images/fbfiles/images/1947367_711236165599666_1453058998411118726_n.jpg

==========